



CRITERIOS GENERALES PARA INSTALACIONES GRUPO C

ACTIVIDAD	CONDICIONANTES	CONTAMINANTES A MEDIR
Procesos de combustión	Combustibles gaseoso (como gas natural, propano,...) Excepto biogás	CO, NOx
	Biogás	PT, CO, NOx, SO ₂ , HCl, HF, H ₂ S
	Combustibles líquidos (como gasoil, fueloil...)	CO, NOx, SO ₂ , Opacidad
	Combustibles sólidos (carbón...) Excepto biomasa	PT, CO, NOx, SO ₂
Pintado ¹	Pintura en polvo	Aplicación: PT Secado/ Polimerizado: COT
	Pintura en base agua	Aplicación: -- (si tienen algo de disolventes: COT) Secado/ Polimerizado: --
	Pintura en base disolvente ²	Aplicación: COT Secado/ Polimerizado: COT
	Lijado	PT
Soldadura y corte (oxicorte, plasma...)		PT
Granallado		PT
Aserrado y despiece de madera		PT
Tratamientos térmicos ³	Tratamiento térmico de piezas con aceite	Opacidad
	Cementación gaseosa	CO
	Nitrurado	NH ₃

Nota 1: En los procesos de pintado en los que haya procesos de combustión, se medirán además los contaminantes correspondientes al combustible utilizado.

Nota 2: Se medirán COT tanto en la fase de aplicación como en la de secado/polimerización en aquellas actividades a las que les aplique el *Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de los compuestos orgánicos volátiles debidos al uso de disolventes en determinadas actividades*. En caso de que no le aplique, se admitirá que se mida únicamente en la fase de aplicación.

Nota 3: En los procesos de tratamientos térmicos en los que haya quema de combustible, se medirán además los contaminantes correspondientes al combustible utilizado, ya sea en el mismo foco o en un foco separado.